

NORMAS PARA AUTORES

Esta publicación digital se edita en la Escuela de Posgrado y formación continua de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, El Salvador.

Misión de la Revista Rie: Divulgar los resultados más destacados de la investigación en el sector educacional y experiencias relevantes en el trabajo de la educación, desde el nivel inicial hasta la educación superior.

Tiene una periodicidad bianual con una salida de sus números en los meses de junio y noviembre de cada año.

Los artículos que se publiquen deben ser inéditos y no deben estar siendo evaluados por otra revista.

Los artículos que se postulen deben responder a los temas en convocatoria.

La Revista Rie publica:

- Resultados de investigación
- Ensayos

El texto se hará llegar a través de la plataforma de envíos escrito en Microsoft Word para Microsoft. Puede también enviarse, directamente al editor de la revista.

IMPORTANTE: Se aceptarán, evaluarán y publicarán una cantidad mínima de artículos en inglés en cada número. Prevalecerá el contenido en español. En todos los casos prevalecerá el contenido que se relacione directamente con los temas en convocatoria.

I.- FORMATO Y ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO

El equipo editorial de Rie proporciona una plantilla que puede ser de utilidad para la escritura del artículo. Descargar plantilla aquí.

La extensión máxima es de 15 cuartillas. Hoja tamaño carta. Fuente tipográfica Arial a 12 puntos, escritura a espacio y medio entre líneas (1.5), con márgenes laterales de 2,5 cm, incluyendo las referencias bibliográficas. No se debe encerrar la hoja en ningún tipo de marco. Tampoco se insertarán encabezamientos ni pie de página.

Se escribirá sin sangría y sin espacios entre párrafos.

El uso de viñetas se reducirá al mínimo imprescindible.

El original irá encabezado por el título del artículo, que no deberá sobrepasar las 15 palabras, debe estar escrito en minúscula y negrita en español y a continuación en inglés, después se escribirá el(los) nombre(s) y apellidos completos del autor o autores, no debe exceder de dos autores, la institución de procedencia, así como, la dirección o direcciones de email de cada autor.

Información del autor.

A modo de referencia se insertará una nota al pie de página, para cada autor, para especificar de forma breve los datos esenciales de cada uno, en el caso de que sean dos o tres autores, para cada uno se deberá insertar una nota contentiva de la información siguiente: títulos académicos y científicos, institución donde se desempeña y país, así como responsabilidades y labor que realiza.

Entre los datos al pie es imprescindible que cada autor anote su identificador digital ORCID. Los autores que no lo posean pueden darse alta accediendo al siguiente link: <https://orcid.org/register>

Resumen. Cada artículo deberá llevar un resumen, en español, inglés y portugués, no superior a 150 palabras cada uno. Para los artículos de investigación **Rie** adopta la directriz que el resumen debe ser estructurado. ¿Qué debe contener el resumen estructurado?

Tema

Objetivo

Métodos

Resultados

Conclusiones

Palabras clave. Después de cada resumen en español, e inglés en esos idiomas respectivamente se ubicará entre tres y cinco palabras claves que faciliten el análisis temático y la ubicación del artículo en los índices internacionales, de acuerdo con los descriptores establecidos por el **Tesaurus de la UNESCO**, disponible en: <http://www.ibe.unesco.org/es/tesauro-de-la-educaci%C3%B3n-unesco-oie>

Los artículos de investigación deben sustentar aportaciones a partir de los avances científicos, reflejados en el estado del arte del tema analizado y deben mostrar resultados de un proceso investigativo, esencialmente en el campo de la educación. Se deberá argumentar con profundidad las bases teóricas o fundamentos, se expondrá con el máximo de claridad, la descripción de la metodología empleada, los métodos e instrumentos investigativos. Expondrá los resultados alcanzados y el análisis de los mismos. La estructura de estos artículos será: **Introducción, Metodología y métodos, Resultados y Discusión, Conclusiones.** Este tipo de artículos, deberá tener nunca menos de 20 referencias de fuentes actualizadas, especialmente de revistas de alto nivel de impacto. Aproximadamente el 60% de las fuentes referidas, deberán ubicarse en los últimos 5 años.

Los ensayos serán revisiones y reflexiones científicas profundas y ampliamente documentadas sobre temas actuales en el campo educativo. Cada trabajo deberá demostrar el criterio personal del autor o los autores. Se recomienda emplear en el cuerpo del artículo la estructura de: **Introducción, Desarrollo y Conclusiones**, se podrían utilizar subtítulos cuando sean necesarios en la estructura expositiva del artículo. Para este tipo de artículo también es importante que la sustentación teórica sea amplia y actualizada. Este tipo de trabajos, el Consejo Editorial de la revista se reserva el derecho de solicitarlos por encargo.

A los autores que se les encargue la escritura de un ensayo no están obligados a presentar el resumen estructurado, no obstante, para este caso debe contener, de forma precisa, el tema que se aborda, el objetivo del artículo, así como los principales resultados y conclusiones que se presentan.

II.- LAS CITAS DENTRO DEL TEXTO Y LA LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las citas bibliográficas se atenderán a las normas de presentación de la American Psychological Association (APA) en su 7ma edición. Igualmente, el ordenamiento y descripción de cada fuente en la lista de referencias se regirá por esta norma bibliográfica. El equipo editorial elaboró un instructivo para el trabajo con la 7ma edición de la norma APA, que debe descargar para su empleo. Sobre ese particular se realizan las precisiones más necesarias y se sitúan ejemplos. Descargar el instructivo para el trabajo con la 7ma edición de la norma APA aquí.

III.- SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

El Comité editorial de la **Revista Rie**, revisa los artículos en una primera instancia para constatar que el envío recibido se ajuste a las normas para autores. Los trabajos que no cumplan con estas indicaciones no serán aceptados. Los autores recibirán respuesta de esta parte del proceso en no menos de 30 días.

En caso, de que no se ajuste a las temáticas serán rechazados de forma permanente. Los artículos que se ajusten a las normas, serán enviados posteriormente de forma anónima a evaluadores externos relevantes según su especialidad, aplicando el sistema de “doble ciego”, que informarán sobre la pertinencia, actualidad; así como el carácter científico (relevancia o aportes para la teoría y/o práctica educativa) del contenido. Lo deseado por la **Revista Rie** es que este proceso de evaluación por parte de los expertos no se tome más de dos meses.

Los expertos concederán una de tres categorías: Aceptar; No aceptar; o, Aceptar con arreglos (En este caso se deberán especificar las recomendaciones a cumplir por parte de los autores en un período que no excederá un mes).

Si hubiere disparidad en los juicios de los dos expertos seleccionados, se apelará a la evaluación de un tercero.

En ningún caso se mantendrá correspondencia sobre originales rechazados o sobre el proceso de evaluación de los originales.

IV.- GENERALIDADES

El Comité Editorial de la Revista no se responsabiliza de las opiniones de los autores ni de sus juicios científicos. La aceptación del trabajo para su publicación implica que los derechos de impresión y reproducción serán propiedad de la **Revista Rie**.

Una vez publicado cada volumen, la **Revista Rie** permite a los autores, depositar su artículo en su web o repositorio institucional, preferiblemente en su versión editorial, sin ánimo de lucro y mencionando la fuente original.